

El que suscribe, de conformidad con la instrucción del Encargado del Despacho de esta Dependencia, derivada del Oficio SEZAMI/ST/074/2021 de ocho (8) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), en relación con el numeral 1.12 función XII del Manual de Organización de la Secretaría del Zacatecano Migrante.

C E R T I F I C O

Que la información contenida en el presente disco compacto, consta de once (11) archivos, (cinco en formato hoja de cálculo de Microsoft Excel, y seis más en formato de documento portátil), relacionados en la solicitud del memorándum SEZAMI/367/2022 del día de la fecha, expedido en dos tantos con referencia del oficio SE/DASA/109/2022, corresponde a los trámites de la cuenta pública que se realizaron en esta Dependencia durante el ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021), toda vez que la tuve a la vista en virtud que me fue presentada para su cotejo, concuerda fielmente con el contenido original del archivo digital, que se encuentra en el ordenador HP con número de etiqueta 020001345, así como en un disco compacto más, resguardado en el archivero, ambos correspondientes al Departamento de Presupuesto y Recursos Financieros de esta Secretaría.

Se expide la presente para los fines administrativos y legales que correspondan. En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas., a siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022).

A t e n t a m e n t e

Óscar Gabriel Campos Campos
Director Jurídico
de la Secretaría del Zacatecano Migrante

OGM

C.c.p. Archivo.